

EL INSTITUTO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

otorga el presente

DIPLOMA

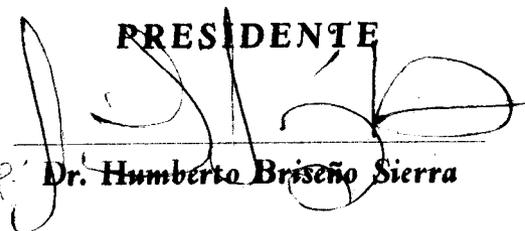
DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO

por su participación en el

PRIMER ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

Mazatlán, Sin., octubre de 1982

PRESIDENTE



Dr. Humberto Briseño Sierra

SECRETARIO



Dr. Adolfo Alvarado Velloso

IX Congreso Mexicano de Derecho Procesal

MAZATLAN, SINALOA del 17 al 22 de OCTUBRE de 1982

Presidente Honorario

C. ANTONIO TOLEDO CORRO

Presidente

Dr. GONZALO ARMIENTA CALDERON

Vicepresidente

Dr. FERNANDO FLORES GARCIA

Secretario

Dr. CARLOS PEREZ GONZALEZ

Tesorero

Lic. JORGE ANTONIO ZEPEDA

CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1982.

DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO
DORREGO 1748,
2000 ROSARIO - ARGENTINA.

ESTIMADO Y FINO AMIGO:

ME COMPLACE COMUNICAR A USTED, QUE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, A.C., ADQUIRIÓ SU BOLETO DE AVIÓN - BUENOS AIRES - MÉXICO - BUENOS AIRES, EL CUAL LE SUPLICO RECOGER EN LA OFICINA DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS EN ROSARIO.

SE HAN EFECTUADO CON ANTICIPACIÓN LAS RESERVACIONES EN EL HOTEL HOLIDAY INN EN MÉXICO, D.F., CON EL OBJETO DE QUE SE LE ATIENDA DEBIDAMENTE DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CIUDAD.

RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

IUSTITIA PACIS FUNDAMENTUM


DR. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON
PRESIDENTE.



Informes Av. Insurgentes Sur. 598 Desp. 301. Col. del Valle. Tels. 543-1420 y 543-8929. CP. 03100 México DF



INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, A. C.

AV. INSURGENTES SUR 598 DESP. 301
COL. DEL VALLE
MEXICO 12, D. F.

TELS. 543-1420
543-0929

16 de noviembre de 1981.

SR. DR. ADOLFO E. ALVARADO VELLOSO
Dorrego 1748
2000 Rosario
Argentina

Muy distinguido señor Doctor:

Como es ya tradición en el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, A. C., la realización de congresos, dedicados al análisis doctrinario, estudio y obtención de conclusiones en distintas ramas de la ciencia del proceso, nos es muy grato extenderle la más cordial invitación para que nos honre con su presencia y participación en el IX Congreso Mexicano de Derecho Procesal, que habrá de celebrarse en la ciudad y puerto de Mazatlán, Estado de Sinaloa, durante el mes de octubre del próximo año de 1982, en el siguiente temario:

TEMA 1:

"Commemoración de Diversas Leyes Procesales"

Conferencistas:

Dr. Humberto Briseño Sierra:

"Cincuenta años del Código de Procedimientos Civiles"

Dr. Víctor Fairén Guillén:

"Cien años de la Ley de Enjuiciamiento Civil Española"

Dr. Miguel Fenech Navarro:

"Cien años de la Ley de Enjuiciamiento Penal Española"

Lic. Alfonso Nava Negrete:

"Diez años del Contencioso Administrativo en el D. F."
(México)

TEMA 2:

"Los sistemas de protección al interés de los consumidores y otros intereses colectivos".

Ponente:

Dr. Miguel Acosta Romero

INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, A.C.

AV. INSURGENTES SUR 598 DESP. 301
COL. DEL VALLE
MEXICO 12, D. F.

TELS. 543-1420
543-0929

- 2 -

TEMA 3:

"La defensa jurídica de los particulares frente a los organismos paraestatales".

Ponente:

Dr. Héctor Fix Zamudio

TEMA 4:

"El juicio de amparo"

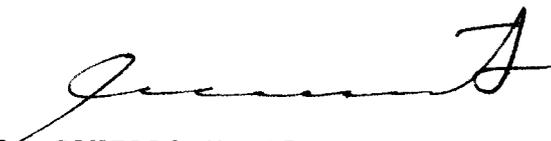
Ponentes:

Dr. Alfonso Noriega Cantú
Lic. Jesús Angel Arroyo Moreno

Con la seguridad de que la muy distinguida participación de usted, enriquecerá sensiblemente los trabajos relativos a este IX Congreso, le rogamos muy atentamente hacernos saber por esta vía si estará en condiciones de acompañarnos para esas fechas.

Recibe un cordial saludo y nuestros mejores votos de bienestar personal.

IUSTITIA PACIS FUNDAMENTUM



DR. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON
PRESIDENTE

Humberto Briseño Sierra
Abogado

SINDICALISMO No.77
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
11800 - MEXICO, D. F.

Tels. 528-72-10
528-86-08

México, D. F., a 16 de marzo de 1982.

DR. ALDOLFO ALVARADO VELLOSO
Dorrego No. 1748,
Rosario, Santa Fe-Rep. de Argentina.

Estimado Colega:

Espero que para esta fecha obren en tu poder las circulares 37 y 38 de nuestro Instituto, en que anuncio el primer Encuentro Panamericano de Derecho Procesal.

En unión con la directiva del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, venimos preparando la organización y el patrocinio de esta reunión internacional que se efectuará de manera paralela con el Noveno Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

Como el tema del Encuentro Panamericano es la Defensa Procesal del Consumidor, se me ha designado para elaborar la ponencia general.

No será posible, dada la escasez de tiempo (apenas meses), que reciba ponencias locales. Por ello, he pensado que tu podrías enviar un informe nacional que servirá para el estudio comparativo una vez publicado en la Memoria, y que se presentaría en el Encuentro como papel de trabajo, sobre el cual versaría tu intervención.

Quiero agregar que en el Congreso Mexicano tendré el encargo de conmemorar el cincuentenario del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal; tarea que ocupará - algunos meses, pero que debo concluir oportunamente porque forma parte del programa oficial.

En consecuencia, además de que no tendré medios para resumir ni comentar los informes nacionales, la finalidad de mi ponencia no puede ser otra que exponer el tema, destacar las ventajas y defectos del ordenamiento mexicano, y dejar que los procesalistas extranjeros hagan la confrontación del caso y la necesaria crítica.

De cualquier manera, si acaso pudiera - contar con noticias de su país, por muy resumidas que fueran, siempre que se apoyaran en el esquema de mi circular número 37, sería de la mayor utilidad y justificaría el tratamiento a nivel internacional.

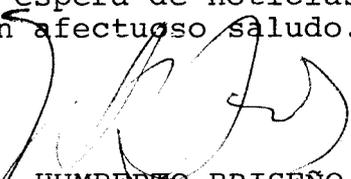
Por último, estas observaciones: debido a la situación económica que vivimos, el número de invitaciones con pago de avión se ha tenido que reducir y mi recomendación se ha basado en razones de valía personal, por lo que su selección debe ser un motivo de orgullo para usted.

En cuanto a la institución jurídica escogida, debe precisar que en México opera desde el 5 de febrero de 1976, la Procuraduría Federal del Consumidor, con atribuciones de vigilancia, de control, de sanción, de persecución, de revisión en su caso aprobación de los contratos de adhesión, y finalmente de árbitro. La práctica ha matizado cada función en presencia de factores circunstanciales; así en épocas normales ha prevalecido el arbitraje en todo el territorio de la República en donde se ha intervenido en centenares de miles de reclamaciones. Pero en situaciones excepcionales, como en el caso de la última devaluación, la Procuraduría Coadyuva en la vigilancia de precios, creación de un consenso general sobre el consumo, y aplicación de medidas tendientes a evitar el alza de precios de bienes y servicios.

Puede decirse que la Procuraduría Federal del Consumidor, con independencia de su nombre y las deficiencias de la ley que la creó, cumple en el ámbito procesal un muy interesante papel de autoridad descentralizada y árbitro privado, y también alcanza importancia frente a los tribunales ordinarios, a los que no sustituye sino suplementa, con actuaciones que pueden ser inconstitucionales, sobre todo al sancionar como medio de presión para llevar a los particulares al arbitraje - privado, que por hipótesis debe ser espontáneo y querido por las partes.

Todo ello hace necesaria la información de los socios del Instituto y por ende, esta carta tiene el propósito de rogarle en lo personal, su pronta colaboración.

En espera de noticias de su parte a vuelta de correo, le envío un afectuoso saludo.



DR. HUMBERTO BRISEÑO SIERRA.

Humberto Briseño Sierra
Abogado

Niza N° 46-2° Piso
Delegación Cuauhtémoc
México 6, D. F.

Tels. 528-72-10
528-86-08

México, D. F., a 2 de agosto de 1982

DR. ADOLFO E. ALVARADO VELLOSO
DORREGO 1748
2000 ROSARIO, REP. DE ARGENTINA.

Estimado Adolfo:

Algo inexplicable aconteció con tu carta fechada el 29 de mayo que ha llegado a nosotros hasta el 31 de julio. Dos meses en el correo no parece normal e ignoro la causa de tanto retraso.

Fue por la ausencia de noticias que no te escribí antes, ya que desconocía si estabas en Rosario o en alguna otra parte fuera de Argentina. Además, después de la llamada de Mariana y de Marta estuve seguro de que te encontrabas fuera y decidí esperar tu regreso.

Han acontecido tantas cosas desde abril, que verdaderamente no sabría qué comentarte. El conflicto entre Argentina e Inglaterra ha traído graves consecuencias en las relaciones internacionales, al grado de que las reuniones de cancilleres propuestas por los Presidentes de Venezuela o el depuesto Roldós de Panamá son síntoma de algo más que un enfriamiento Iberoamericano frente a Estados Unidos.

A ello hay que agregar la crisis, que si bien es mundial verdaderamente azota a nuestros países. Precisamente el día de hoy los precios de los energéticos y los alimentos básicos han subido casi un 100% con respecto a los que tenían hace apenas cuatro o cinco meses.

Estoy convencido de que hemos penetrado en un túnel en el que la luz de la salida no se avizora. Las esperanzas se van alejando y los planes caen y ruedan por el suelo ante lo imprevisto y los sucesos que nos asombran cada día: Consorcios de la mayor magnitud como Alfa que quiebran por deudas internacionales superiores a los \$2'500,000.00 de dólares, sólidas empresas privadas que pasan al sector público como Mexicana de Aviación y una inquietud política que se ve vencida por una votación mayoritaria en favor del partido oficial.

Ante estas crecientes inquietudes, lamentables realidades y precarias ilusiones, nuestros pueblos se han convertido en frentes de resistencia, cada día regresados a bastiones de retaguardia.

Es de lamentar que las noticias tengan que versar sobre dificultades y nuevos problemas, pero las circunstancias son ya ingobernables y la inflación está en los límites de lo incontrolable.

Lo anterior me permite comentar que al congreso de Mazatlán tendrán que ir un número cada vez menor de invitados con gasto pagado. Desde luego, tú estás a la cabeza de la lista seleccionada por Gonzalo y yo, pero del resto, probablemente salgan otros procesalistas que creíamos vendrían con seguridad.

Para tu conocimiento haré un recorrido de memoria, de la lista que recuredo hemos formado.

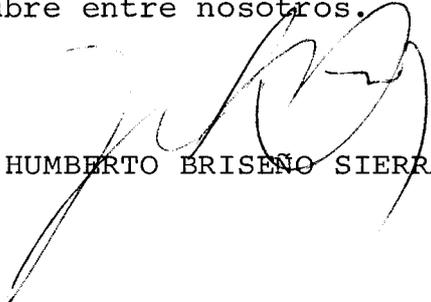
Además de tí, aparece el doctor Rivas, Vallejo (quien por el mes de abril o mayo mandó carta avisando que no vendría, lo que me provocó el problema de volver a incluirlo), Barrios, Gelsi, Vescovi (a pesar de mi oposición), de los brasileños, no estoy seguro se se pagó el pasaje de alguno, ya que Buzaid designado ministro declinó ser ponente, Sanguino y tal vez Devis (a pesar mío) y otros españoles como Fairén que será el ponente de la Ley de Enjuiciamiento Penal, Carlos de Miguel, y Pedro Aragoneses u otro en su lugar. Naturalmente incluido Parodi.

No creo que se haya dejado de invitar a otros procesalistas - de Iberoamerica, pero no se les pagará el pasaje desde su lugar de origen a la ciudad de México y sólo se atenderá su traslado a Mazatlán y su estancia ahí y estoy en vísperas de terminar la ponencia sobre la Defensa del Consumidor, y sin mas datos que la literatura impresa, y una comunicación de Barrios, tendré que presentar mi trabajo en breve, porque se acerca la fecha límite para ello. Si alguna noticia es agradable, es la que proviene del extranjero y siempre de los miembros del Instituto. A la buena nueva del nombramiento de Buzaid se han agregado las cartas recibidas del Ecuador, de Parodi y, aunque tarde las tuyas (pues las de Rivas fueron bastante tristes y las de Vallejo desconcertantes).

Me ha dado mucho gusto saber de tu conferencia en Quito, conocer del desarrollo de las jornadas sobre navegación, y confirmar -- que no hay lugar que visites en que no dejes conexiones, lo mismo -- para el procesalismo que ligas de amistades ¡que bueno que existen los Alvarado Velloso!, los resultados de tus viajes son siempre grata novedad y una experiencia de nuevas actividades.

Con seguridad nos veremos dentro de muy poco tiempo (60 a 70 días, cuando más tendré en los que espero recibir carta tuya) y en el ínterin, seguiré atento a la organización del encuentro panamericano. Por cierto que no conseguí quien viniera de Estados Unidos porque ignoro el domicilio de Strazza, de quien me han regresado la correspondencia oficial y en cuanto a Norberg a quien ví en Hamburgo, no tengo datos especiales porque se dedica más a los negocios.

En comunicaciones posteriores continuaré hablándote de nuestro viaje a Alemania, que fue uno de los motivos que impidió hicieramos planes para visitarlos, pero dile a Mariana y a Marta que las esperamos con ansiedad para octubre y/o diciembre. Hubiéramos querido estar allá por lo menos uno de la familia, pero la situación no lo permitió y ahora tendremos que esperar para verlos a ustedes por acá. Todos les enviamos el abrazo de siempre y nuestros deseos de que estén el próximo octubre entre nosotros.



HUMBERTO BRISEÑO SIERRA.

HBS*iam

INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, A.C.

AV. INSURGENTES SUR 598 DESP. 301
COL. DEL VALLE
MEXICO 12, D. F.

TELS. 543-1420
543-0929

México, D. F., a 29 de diciembre de 1982.

DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO

Dorrego 1748

2000 Rosario-Argentina

Estimado Adolfo:

Me es grato enviarte el pergamino que te otorgó el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, como huésped distinguido en ocasión del IX Congreso Mexicano de Derecho -- Procesal.

Recibe un afectuoso abrazo y las expresiones de mi cordial - amistad.



DR. GONZALO M. ARMIENDA CALDERON

MESA DE TRABAJO "LOS SISTEMAS DE PROTECCION AL INTERES DE LOS CONSUMIDORES Y OTROS INTERESES COLECTIVOS ".

PRESIDENTE: ADOLFO ALVARADO VELLOSO

VICEPRESIDENTE: CARLOS PARODI REMON

SECRETARIO: JAIME JIMENEZ MERCADO

PONENTE: HUMBERTO BRISEÑO SIERRA

RELACION DE PONENCIAS PRESENTADAS:

- 1.- DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN URUGUAY
URUGUAY DR. DANTE BARRIOS DE ANGELIS ✓
- 2.- PROTECCION DEL CONSUMIDOR PARTE I
ARGENTINA EDUARDO LUCIO VALLEJO ✓
- 3.- LA DEFENSA JURIDICA DEL CONSUMIDOR
MEXICO DR. HUMBERTO BRISEÑO SIERRA ✓
- 4.- SISTEMAS DE PROTECCION AL INTERES DE LOS CONSUMIDORES Y OTROS INTERESES COLECTIVOS...
URUGUAY DR. ENRIQUE VESCOVI ✓
- 5.- "LA DEFENSA PROCESAL DEL CONSUMIDOR"
PERU DR. CARLOS AUGUSTO PARODI
- 6.- "PROTECTION OF THE CONSUMER IN CANADA"
CANADA PROF. LUDWIK ROS PABEESMEZ Z.
- 7.- SISTEMAS DE PROTECCION AL INTERES DE LOS CONSUMIDORES Y OTROS INTERESES COLECTIVO.
PROFR. DR. ANGEL LANDUNI SOSA
- 8.- LA "DEFENSA JURIDICA DEL CONSUMIDOR EN LA REPUBLICA ARGENTINA"
ARGENTINA ENFOQUE PROCESAL
ADOLFO ALVARADO VELLOSO RIVAS

9.- "SISTEMAS DE PROTECCION AL INTERES COLECTIVO DE LOS CONSUMIDORES Y A OTROS INTERESES COLECTIVOS EN MEXICO".

MEXICO

LIC.LUCIO CABRERA ACEVEDO

10.- "~~LA DEFENSA JURIDICA DE LOS PARTICULARES EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DE PERU DE 1979~~".

PERU :

~~DR. CARLOS AUGUSTO PARODI~~







**REGLAMENTO
DEL NOVENO CONGRESO
MEXICANO DE DERECHO
PROCESAL
(17 al 22 de octubre de 1982)**



Mazatlán, Sinaloa, México



anfitrión



EL INSTITUTO MEXICANO
DE DERECHO PROCESAL A.C.

otorga el presente

DIPLOMA

al c. DR. EDUARDO E. ALVARADO VELLOSO

Quién participó como congresista titular en el
IX Congreso Mexicano de Derecho Procesal

Mazatlán, Sinaloa

22 de Octubre de 1982


Dr. Gonzalo M. Armienta C.

Presidente


Dr. Fernando Flores Garcia
Vicepresidente